

El consejero Rodrigo ha visitado hoy junto a sus inquilinos la urbanización situada en la calle Sancho Garcés El Mayor del municipio

## La Comunidad de Madrid entrega una nueva promoción de viviendas del Plan Vive en Alcalá de Henares y supera ya las 3.000 adjudicadas

- Se trata de 156 casas de uno, dos y tres dormitorios, con garaje, trastero, piscina y zonas comunes
- Actualmente hay otras 5.000 en construcción o comercialización y próximamente se licitarán 4.500 del programa Solución Joven para menores de 35 años

**27 de febrero de 2025.**- La Comunidad de Madrid ha entregado hoy una nueva promoción de viviendas del Plan Vive de alquiler a precio asequible en Alcalá de Henares, y alcanza las 3.200 adjudicadas desde el comienzo de la legislatura. Estas se reparten entre ocho municipios de la región, Getafe, Alcorcón, Tres Cantos, Colmenar Viejo, San Sebastián de los Reyes, Torrejón de Ardoz, Madrid capital y la ciudad complutense, siendo esta última una de las más beneficiadas con 456 pisos.

El consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo, ha visitado hoy, junto a sus inquilinos, la urbanización ubicada en la calle Sancho Garcés El Mayor de la localidad alcalaína donde se encuentran los 156 inmuebles que el Gobierno regional acaba de poner a disposición de los vecinos.

Aquí, Rodrigo ha recordado que la región sigue crecimiento en número de hogares gracias a este modelo de colaboración público-privada “que alcanza las 3.163 casas ya entregadas, a las que se sumarán pronto otras 5.000 en construcción o comercialización”. Además, el Ejecutivo madrileño ha anunciado la próxima licitación de 4.500 del programa Solución Joven destinadas en exclusiva a menores de 35 años en 11 localidades de la Comunidad de Madrid.

Las nuevas viviendas de Alcalá de Henares del Plan Vive presentadas hoy se distribuyen en 54 de un dormitorio, 64 de dos y 38 de tres, con siete adaptadas a personas con movilidad reducida. Cuentan, igualmente, con garaje y trastero, servicio de conserjería, piscina y gimnasio en las zonas comunes. Los precios de renta de estos pisos oscilan entre los 576 y los 813 euros al mes.

Todos disponen con el certificado BREEAM de eficiencia energética y aerotermia para el agua caliente. “La fabricación se ha realizado, en parte, en

formato industrializado, lo que significa que algunos módulos como los baños o las terrazas se trasladan directamente desde la fábrica y se ensamblan en la estructura del edificio. Esto supone, además de menos residuos, un ahorro en los tiempos de ejecución de la obra y es también garantía de calidad gracias a los exhaustivos controles que se llevan a cabo” ha precisado Rodrigo.

Las condiciones para optar a uno de estos pisos son ser mayor de edad y tener la nacionalidad española o ser residente legal en nuestro país, aunque tendrán prioridad quienes estén empadronados o tengan su centro de trabajo desde hace al menos tres años en la localidad donde se ubica la vivienda. Asimismo, la casa deberá ser la residencia habitual y no podrá tenerse otra en propiedad. Por último, es necesario cumplir con los límites de ingresos establecidos según el tipo indicado en la tabla del IPREM y no destinar al pago total de la renta más del 35% de las ganancias anuales de la unidad de convivencia.

Toda la información relativa a estas promociones de arrendamiento asumible está recopilada en la web: <https://www.comunidad.madrid/plan-vive>.